



**Retorno  
seguro  
PUCP**

**LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL  
SEMESTRE 2022-2**

MAYO 2022



## CONTENIDO

1. Consideraciones generales.....	3
2. Criterios de selección.....	4
3. Consideraciones para las actividades.....	5
4. Programación de actividades.....	7
5. Capacitación docente para la planificación y asesoría pedagógica.....	7

# Lineamientos para el desarrollo de actividades académicas en el semestre 2022-2

---

Este documento constituye una adición al [Plan de Retorno Seguro PUCP](#) y contiene los lineamientos para el desarrollo de las actividades académicas en el semestre 2022-2, el cual se desarrollará predominantemente de manera presencial. Los lineamientos consideran las orientaciones emitidas en la [Resolución Viceministerial N.º 015-2022-MINEDU](#), la normativa previa, y los protocolos de vigilancia, prevención y control de la Covid-19 en el campus. Asimismo, toman como referencia la experiencia de retorno a la presencialidad en el sistema educativo, tanto de la PUCP como de otras instituciones de educación superior y básica.

El Vicerrectorado Académico informará a las unidades sobre cualquier modificación en los lineamientos, generada por algún cambio normativo o por el contexto epidemiológico.

## 1. Consideraciones generales

---

El 2022-2 será un semestre de retorno mayor a la presencialidad tomando como centro el aprendizaje de los estudiantes y recuperando las buenas prácticas de enseñanza y uso de recursos y entornos virtuales para el aprendizaje, combinando experiencias presenciales, semipresenciales o virtuales.

Esto implica que las unidades académicas deberán desarrollar, por lo menos, el 70% de sus cursos en modalidad presencial. Se considerarán excepciones de menor presencialidad para el caso de programas específicos de la Escuela de Posgrado y aquellos programas que hayan presentado su intención de licenciamiento en modalidad semipresencial.

La modalidad de dictado del curso define su designación: presencial, semipresencial o virtual, y toma en cuenta la siguiente distribución de horas:

**Curso presencial:** curso que se puede ofrecer completamente presencial o contener hasta un máximo de 20% de las horas totales del semestre de manera virtual. Por lo menos el 70% de cursos ofrecidos por las unidades académicas en el 2022-2 deben ser de este tipo.

**Curso semipresencial:** curso que se ofrece combinando horas de clase presenciales y virtuales. Las horas de clases virtuales deben ser entre el 30% y 70% de las horas totales del curso.

- Para la implementación de los cursos semipresenciales existen diversas posibilidades entre ellas el uso de aulas híbridas.

- Los cursos en aulas híbridas que consideren una división y rotación de grupos del curso-horario podrán contabilizar sus porcentajes de horas virtuales en función de los grupos que se definan.
- Los cursos que utilicen aulas híbridas como medida alternativa para estudiantes que eventualmente o por situaciones especiales no puedan asistir presencialmente podrán contabilizar estas horas como presenciales.

**Curso virtual:** curso que se puede ofrecer completamente virtual o contener hasta un máximo de 20% de las horas totales del semestre de manera presencial.

## 2. Criterios de selección

---

Las unidades deberán evaluar el ofrecimiento de cursos semipresenciales o virtuales considerando como elemento fundamental de decisión el aseguramiento de la calidad educativa y el logro de aprendizaje de los estudiantes, así como el mantenimiento de experiencias formativas en entornos virtuales exitosas desarrolladas en los últimos años.

La evaluación y selección de estos cursos debe involucrar a toda la línea de gestión curricular de la unidad (decano(a), director(a) de estudios, director(a) de carrera y comité de carrera) y debe considerar los siguientes criterios.

### A. Naturaleza de cursos

- Cursos teóricos y/o prácticos
- Cursos laboratorios
- Cursos talleres
- Cursos prácticas de campo o pre-profesionales
- Cursos seminarios de tesis o seminarios de investigación

¿Cuáles son las ventajas de desarrollar este curso de manera presencial o de manera virtual para lograr los resultados de aprendizaje?

¿El curso se puede realizar en un aula presencial estándar?

¿El curso se debe realizar en campo?

¿El curso se debe realizar en un laboratorio o en un taller?

¿El curso requiere de equipamiento o instrumental o supervisión técnica?

¿El curso requiere del uso de software licenciado?

### B. Área académica

¿Existe alguna área académica que requiere mayor acompañamiento del profesor a los estudiantes de manera presencial durante el proceso de enseñanza-aprendizaje?

¿El área académica del curso debe desarrollarse prioritariamente en modalidad presencial para asegurar los aprendizajes de la disciplina?

¿El área académica del curso puede desarrollarse en modalidad semipresencial o no presencial para asegurar los aprendizajes de la disciplina?

### C. Nivel del curso

- General (primeros cuatro ciclos).
- Básico (quinto y sexto)
- Intermedio (séptimo y octavo)
- Avanzado (noveno, décimo y cursos electivos).

¿Los cursos de los primeros niveles deben ser prioritariamente en modalidad presencial? ¿Por qué? ¿Para qué?

¿Los cursos de los últimos niveles deben ser prioritariamente en modalidad semipresencial o no presencial? ¿Por qué? ¿Para qué?

### D. Modalidad actual

¿El curso cuenta actualmente con actividades presenciales? ¿Las actividades presenciales han sido exitosas? ¿Debería pasar a una modalidad presencial o debería mantenerse como semipresencial?

¿El curso ha sido rediseñado y mejorado en la modalidad semipresencial o virtual? ¿Cuenta actualmente con alto grado de satisfacción por parte de los estudiantes?

### E. Número de créditos

¿El curso cuenta con una cantidad de créditos suficiente para dividir sus tipos de sesiones entre virtuales y presenciales?

¿El número de créditos es suficiente para una modalidad semipresencial?

## 3. Consideraciones para las actividades

---

La plataforma de aprendizaje PAIDEIA<sup>1</sup> seguirá siendo el espacio oficial donde los profesores deberán colocar los materiales básicos de los cursos como sílabos, cronogramas, grabaciones de clases y los que la unidad académica indique necesarios para sus cursos.

Según el tipo de curso se llevarán a cabo actividades de carácter presencial o virtual; su desarrollo deberá considerar los siguientes lineamientos:

---

<sup>1</sup> En el caso de los programas de CENTRUM la plataforma de aprendizaje oficial es CANVAS

**Actividades presenciales:**

- El aforo de las aulas y espacios de laboratorios y talleres es del 100%, asegurando una adecuada ventilación.
- El uso de mascarilla (tipo KN95 o doble quirúrgica) es obligatorio en los ambientes cerrados del campus, mientras lo determinen las normas sanitarias. Se pueden contemplar excepciones para ciertas actividades.
- Las actividades presenciales serán desarrolladas por estudiantes y trabajadores que se encuentren completamente vacunados, de acuerdo a su grupo etario y la normativa vigente, y que cuenten con la aprobación de Vigilancia Médica PUCP.
- Las actividades de trabajo de campo deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas sanitarias vigentes en el espacio y momento de su realización.
- Se mantienen los protocolos de registro de información médica y de limpieza de ambientes aplicados en el semestre 2022-1.
- El personal docente asignado (TC, TPC y TPA) debe retomar su actividad presencial. Cualquier restricción de salud o comorbilidad debe ser comunicada oportunamente y será considerada de acuerdo a la normativa vigente.
- El personal administrativo debe ceñirse al plan de trabajo diseñado por cada unidad, el cual considera también las restricciones de salud y comorbididades de acuerdo a la normativa vigente.

**Actividades virtuales:**

- Para el buen desarrollo de las actividades académicas en las sesiones virtuales, se requiere contar con una computadora (portátil o de escritorio) que cuente con micrófono, cámara web y conexión a internet. Durante las sesiones sincrónicas, el encendido de cámara y micrófono podrá ser requerido por los profesores con fines pedagógicos (durante las clases o evaluaciones) y para propiciar una mayor comunicación en el aula. De tener inconvenientes técnicos con estos requerimientos debe comunicarlo de manera oportuna a su profesor.
- Para el buen desarrollo de las evaluaciones en las sesiones virtuales, se requiere contar con una computadora (portátil o de escritorio) que cuente con micrófono, cámara web y conexión a internet. Durante las evaluaciones en las sesiones sincrónicas, el encendido de cámara y micrófono podrá ser exigido por los profesores con fines evaluativos y a fin de garantizar su idoneidad. De tener inconvenientes técnicos con estos requerimientos debe comunicarlo de manera oportuna a su profesor.
- Las sesiones sincrónicas (incluyendo las sesiones desarrolladas en un aula híbrida) deberán ser grabadas y puestas a disposición de los estudiantes en la plataforma oficial de aprendizaje.
- La consideración de la asistencia del estudiante en los criterios de evaluación debe regirse por las normas de cada unidad académica.

## 4. Programación de actividades

---

Considerando el aplicativo existente de registro de cursos y sesiones en Campus Virtual, y el componente primario de presencialidad para el semestre 2022-2, la programación debe realizarse tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Los cursos y actividades serán íntegramente gestionados por las unidades académicas, considerando la coordinación con los departamentos académicos, el manejo de horarios y la disponibilidad de ambientes.
- Se recomienda que la modalidad sea aplicada al curso sin diferenciar por horario, es decir, todos los horarios de un mismo curso se ofrecen con la misma modalidad.
- En el aplicativo de Campus Virtual se deberán registrar las fechas de las sesiones virtuales y/o presenciales de los cursos.
- Las facultades deben solicitar a los departamentos académicos la provisión docente indicando la modalidad de dictado definida para cada curso.
- El horario permitido de acceso al campus será de 7 a.m. a 10 p.m. (Lun-Vie) y de 7 a.m. a 5 p.m. (Sáb).
- Toda la información sobre los cursos (modalidad, horas en cada modalidad, fechas de actividades) debe ser comunicada a los estudiantes antes de la matrícula.
- Hasta el 30 de junio, las unidades deben enviar la lista de cursos a la Dirección de Asuntos Académicos con los siguientes datos por curso:
  - Unidad académica
  - Carrera o programa de estudios
  - Clave, nombre y naturaleza del curso
  - Número de créditos del curso
  - Número de vacantes
  - Modalidad del curso (presencial, semipresencial o virtual)
  - Número de horas a desarrollar de manera presencial
  - Número de horas a desarrollar de manera virtual

## 5. Capacitación docente para la planificación y asesoría pedagógica

---

El Instituto de Docencia Universitaria (IDU) ha diseñado diversas actividades formativas con el propósito de acompañar el retorno progresivo y seguro. Estas estarán dirigidas a los docentes y pre docentes de todas las unidades de la Universidad que tengan a su cargo cursos presenciales y semipresenciales.

Estas actividades formativas se caracterizan por ser espacios de sensibilización, diálogo y formación entre y para docentes, y serán dirigidas, organizadas, diseñadas y faci-

litadas por el equipo de IDU, en coordinación con la Dirección de Asuntos Académicos y PUCP Virtual.

Las actividades formativas planificadas son las siguientes:

**Microtalleres:** son espacios formativos donde se exploran, de manera general, diversos temas vinculados con la enseñanza y el aprendizaje en la modalidad semi-presencial. Estos espacios tienen una duración de 2 horas como máximo a través de una sesión sincrónica, donde un experto PUCP, o externo, brindará orientaciones generales y promoverá el diálogo con los participantes. En algunas ocasiones, los microtalleres se darán en aulas híbridas, de manera que se modele el uso de las mismas y se facilite la capacitación de los docentes y predocentes en dicho espacio.

Se brindará una constancia de participación a los participantes que asistan al menos el 50% de la actividad. Algunos temas a desarrollar serán los siguientes:

- Orientaciones para el retorno a clases 2022
- Experiencias en la enseñanza presencial 2021-2022
- Incorporación de uso de tecnologías en cursos presenciales
- Aulas híbridas
- Diseño e implementación de talleres
- Proceso de enseñanza y aprendizaje en la modalidad semipresencial
- Orientaciones para promover el bienestar

**Conversatorios:** son espacios de diálogo entre docentes y predocentes acerca de un tema relativo a la enseñanza en las diferentes modalidades, donde se comparten experiencias, dificultades y soluciones ante diversas situaciones que afrontan en su práctica docente. Tienen una duración de 2 horas como máximo a través de una sesión sincrónica en la que uno o más especialistas del IDU moderan la conversación entre los participantes sobre los temas siguientes:

- Bienestar docente y regreso a clases
- Retos y desafíos del retorno a clases
- Rol docente en la formación post pandemia

**Taller en Diseño de actividades:** espacio formativo que promueve el aprendizaje del docente acerca de la enseñanza en la modalidad presencial y semipresencial, considerando los lineamientos establecidos por la Universidad y su unidad. Además, el docente contará con el apoyo, asesoría personalizada y retroalimentación de un tutor para promover que las actividades diseñadas faciliten el logro de los resultados de aprendizaje esperado y sean coherentes con los lineamientos establecidos. Para ello, se organizará a los participantes de disciplinas similares bajo la tutoría de un mismo especialista, de manera que se reconozca y se respete la naturaleza particular de la formación en dicha carrera.

Se brindará una constancia de participación cuando el participante culmine todas las acciones esperadas para el taller. Así, se espera que, al finalizar este taller, el participante desarrolle los siguientes aspectos:



- Diseño de actividades (presenciales, sincrónicas, asincrónicas o híbridas) en función del resultado de aprendizaje del curso y las características dispuestas por cada unidad.
- Diseño de actividades de evaluación.
- Uso de las diferentes herramientas de PAIDEIA en cursos presenciales, semipresenciales y virtuales.

**Guía docente 2022-2:** Este recurso digital y de acceso abierto busca ser un material de consulta que facilitará la comunicación de disposiciones y recomendaciones institucionales para que los docentes y predocentes puedan llevar a cabo las acciones de enseñanza en la modalidad presencial, semipresencial y en la modalidad a distancia. Así, brindarán recursos y materiales para la implementación de actividades en cada modalidad, y para el uso de recursos disponibles como el aula híbrida, Zoom, PAIDEIA, entre otros.

